

# Radiografía de una década de revistas científicas de educación españolas (2011 - 2020)

## Radiography of a decade of Spanish educational scientific journals (2011 - 2020)

<https://doi.org/10.4438/1988-592X-RE-2023-400-573>

### **Marta Ruiz-Corbella**

<https://orcid.org/0000-0001-5498-4920>

*Universidad Nacional de Educación a Distancia*

### **Ernesto López-Gómez**

<https://orcid.org/0000-0002-0679-5241>

*Universidad Nacional de Educación a Distancia*

### **Arturo Galán**

<https://orcid.org/0000-0002-3695-4792>

*Universidad Nacional de Educación a Distancia*

### **Consuelo Vélaz-de-Medrano**

<https://orcid.org/0000-0002-2907-8341>

*Universidad Nacional de Educación a Distancia*

### **Resumen**

Las revistas científicas de educación españolas han mostrado en las últimas décadas una evolución extraordinaria, que se consolida a partir de la década de los 80 con un crecimiento exponencial de estas publicaciones. A partir de la Ley de Reforma Universitaria (LRU, 1983), la evaluación de la investigación a través de la producción científica publicada se convirtió en la referencia para el desarrollo profesional del personal docente e investigador universitario, midiéndose los

méritos de investigación a partir del impacto de artículos publicados en revistas científicas indexadas fundamentalmente en las dos bases de datos internacionales de referencia: *Social Science Citation Index* (WoS) y *Scopus*. El objetivo de este artículo es analizar la evolución de las revistas científicas de educación españolas durante una década significativa a partir de varios indicadores: impacto e indexación, colaboración internacional, distribución por años, idioma, tema, procedencia de autores, financiación, descriptores y citación. Con una metodología descriptiva, se analizan estos indicadores para las 8 revistas científicas españolas indexadas únicamente en la categoría 'Education' del *Scimago Journal Rank* de Scopus con permanencia desde 2011 al 2020. Los resultados muestran una evolución ascendente del impacto, medido en citas, y de la indexación de las revistas objeto de estudio. Destaca el aumento de la colaboración internacional, especialmente entre países de Iberoamérica, junto a una mayor presencia de artículos en inglés. En cuanto al contenido reflejado en las palabras clave, destacan temas como inclusión, ciudadanía y convivencia, evaluación educativa y resultados escolares, competencias, formación del profesorado y tecnología educativa, a partir de investigaciones contextualizadas principalmente en la educación superior y en la secundaria. Se evidencia una importante frecuencia de palabras clave demasiado genéricas, que no identifican bien las investigaciones que representan. Estos resultados plantean diversos retos a los que deberán enfrentarse en el futuro inmediato las revistas científicas de educación españolas.

*Palabras clave:* publicación científica; investigación educativa; comunicación científica; visibilidad de la investigación; productividad académica; impacto.

### **Abstract**

Spanish scientific journals on education have shown an extraordinary evolution in recent decades, which has been consolidated since the 1980s with the exponential growth of these publications. Since the University Reform Law (LRU, 1983), the evaluation of research through published scientific production has become the reference for the professional development of university teaching and research staff, with research merits being measured based on the impact of articles published in indexed scientific journals, mainly in the two international reference databases: Social Science Citation Index (WoS) and Scopus (Elsevier). This article aims to analyze the evolution of Spanish scientific journals on education based on several indicators: impact and indexing, international collaboration, distribution by year, language, subject, authors' origin, funding, descriptors, and citation. Using a descriptive methodology, these indicators are analyzed for the eight indexed Spanish scientific journals only in the 'Education' category by the Scimago Journal Rank of Scopus with permanence from 2011 to 2020. The results show an upward evolution of the impact, measured in citations and the indexation of the journals under study. The increase in international collaboration stands out,

especially between Latin American countries, with a more significant presence of articles in English. Regarding the content reflected in keywords, topics such as inclusion, citizenship and coexistence, educational assessment and school results, competencies, teacher training, and educational technology stand out, based on contextualized research mainly in higher and secondary education. On the other hand, there is a high frequency of keywords that are too generic and do not clearly identify the research they represent. These results raise several challenges that Spanish scientific journals in education will face in the immediate future.

*Keywords:* scholarly publishing; educational research; scientific communication; research visibility; academic productivity, research impact.

## Introducción

La generación del conocimiento en educación remite necesariamente al esfuerzo realizado a lo largo de la historia para profundizar en el hecho educativo, sistematizarlo, comprenderlo mejor, generar evidencias y avanzar en la construcción de un corpus científico sobre problemas educativos relevantes, es decir, a la investigación y análisis riguroso de la innovación. Para ello, es clave la difusión de estos hallazgos mediante la publicación de monografías, artículos en revistas científicas, informes técnicos editados, congresos, además de publicaciones divulgativas en prensa, en revistas profesionales o en recursos digitales. Los investigadores e investigadoras<sup>1</sup> han experimentado cómo este ecosistema de la comunicación científica ha cobrado cada vez más relevancia, no sólo en un exponencial desarrollo de la ciencia, sino también en el impacto que los diversos canales producen en su propio reconocimiento y desarrollo profesional. Así, la revista científica se ha convertido en el canal principal de comunicación de la investigación, en buena medida debido a las políticas de evaluación y reconocimiento de la investigación y de la producción científica de las instituciones y de sus investigadores (Alperin y Rozemblum, 2017).

---

<sup>1</sup> En este artículo se observa un enfoque de género, aunque para no añadir complejidad y extensión al texto en lo sucesivo se emplearán términos genéricos habituales.

En este escenario, cabe hacernos algunas preguntas en relación con la producción científica educativa en nuestro país: ¿Se ha visto determinada la difusión del conocimiento por la política científica internacional y nacional de las últimas décadas? ¿Qué papel han jugado la cienciometría, los grandes grupos editoriales con presencia internacional, o el paradigma de las ciencias denominadas “duras”? ¿Qué efectos ha tenido todo ello en la producción y desarrollo profesional de los investigadores? ¿Ha sido capaz de responder a las dinámicas y exigencias de la difusión científica? Es pertinente considerar este conjunto de interrogantes para poder comprender la evolución de la comunicación científica en España en general y, en especial, de las revistas científicas de educación. En la introducción se aportan algunos datos sobre los interrogantes planteados, que constituyen el contexto de este trabajo, cuyo objetivo general es analizar la evolución en las revistas científicas de educación en una década clave. Con mayor profundidad se analizan las 8 revistas con permanencia en el *Scimago Journal Rank* (SJR) de Scopus en el período 2011 – 2020 a partir de un conjunto de indicadores.

## **La evolución de la política científica española y su incidencia en la generación del conocimiento científico en educación**

La producción científica ha estado ligada a las instituciones universitarias, a través de las cuales, desde hace siglos, se han ido creando sociedades científicas orientadas a impulsar áreas de conocimiento y proyectos, a obtener recursos y debatir y difundir sus avances en revistas reconocidas. Ejemplos de ello son la *Deutsche Akademie der Naturforscher – Leopoldina* (1652), la *Royal Society* de Londres (1660) o la *Académie des Sciences* de Francia (1666), instituciones que promovieron las primeras revistas científicas, similares a las actuales, pero con mucha menor difusión (Ruiz-Corbella, Galán y Diestro, 2014). No será hasta finales del siglo XIX y principios del XX cuando empieza a manifestarse una expansión de universidades, institutos y sociedades científicas para identificar y responder a los nuevos problemas, demandas y desafíos sociales. Al mismo tiempo, los gobiernos comienzan a impulsar y reconocer la relevancia de la ciencia para el desarrollo, lo que en nuestro país se materializó en la creación, en 1907, de la *Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas* (JAE), presidida por Santiago

Ramón y Cajal. Esta institución desarrolló la primera y auténtica “política científica” al promover una incesante y variada actividad que impulsó la investigación de la España del primer tercio del siglo XX (Bernal y López, 2007). Ligados a este movimiento destacan el *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza* (1877 – 1936) y la *Revista de Pedagogía* (1922-1936), ambas referentes en la difusión de la ciencia pedagógica inspirada y conectada con los movimientos de renovación pedagógica de fuera de nuestras fronteras (Mérida, 1992). De este modo, en España se empieza a tomar conciencia de la importancia de la política científica, en palabras de Aguirre, “uno de los grandes descubrimientos institucionales de los estados modernos, parte esencial de la política general, tan importante como la económica, la educativa, la internacional o de defensa” (Aguirre et al., 1980, s.p.).

Continuando con este recorrido de los hitos de la política científica que han afectado a la ciencia en educación, destaca la creación del *Consejo Superior de Investigaciones Científicas* (CSIC) en 1939 (continuación de la JAE) como organismo impulsor de una política científica inspirada en modelos europeos. En el CSIC se imbricará el *Instituto San José de Calasanz de Pedagogía*, que centró su actuación en la investigación en temas educativos y en la formación, en estrecha relación con la *Cátedra de Pedagogía* de la Universidad Complutense de Madrid, que promovió la creación de la *Revista Española de Pedagogía* (1943). Dos años antes, el Ministerio de Educación Nacional había creado la *Revista Nacional de Educación*, título modificado en 1952 por el de *Revista de Educación*, que ha permanecido hasta hoy (Vilanou et al., 2017) y que publica su número 400 conmemorado en este monográfico. Vinculada también al mencionado Instituto surge la *Sociedad Española de Pedagogía* (1949), que pretende aglutinar a los profesionales de la educación. En ese mismo año comienza a publicarse su revista, *Bordón. Revista de Pedagogía*, con el objetivo de intercambio de experiencias y de reflexión compartida entre todas las especialidades en las que se produce la investigación.

En línea con la importancia creciente que la Administración del Estado fue dando a la investigación, el Ministerio de Educación Nacional pasó a denominarse Ministerio de Educación y Ciencia en 1966. Con una u otra ubicación de la ciencia en la estructura administrativa, lo esencial es que la política científica y tecnológica se fue consolidando como política de Estado, que incluirá a la establecida por las Comunidades Autónomas tras su creación. Así, ya en los años 70 se establecen los primeros planes

nacionales para el desarrollo de proyectos de investigación, aunque el hito fundamental fue la promulgación de la Constitución española (1978), que recoge el “derecho a la producción y creación literaria, artística, científica y técnica” (Art. 20.b) y establece en su artículo 44 que “Los poderes públicos promoverán la ciencia y la investigación científica y técnica en beneficio del interés general”, suponiendo un gran avance en la orientación y dotación de la política científica.

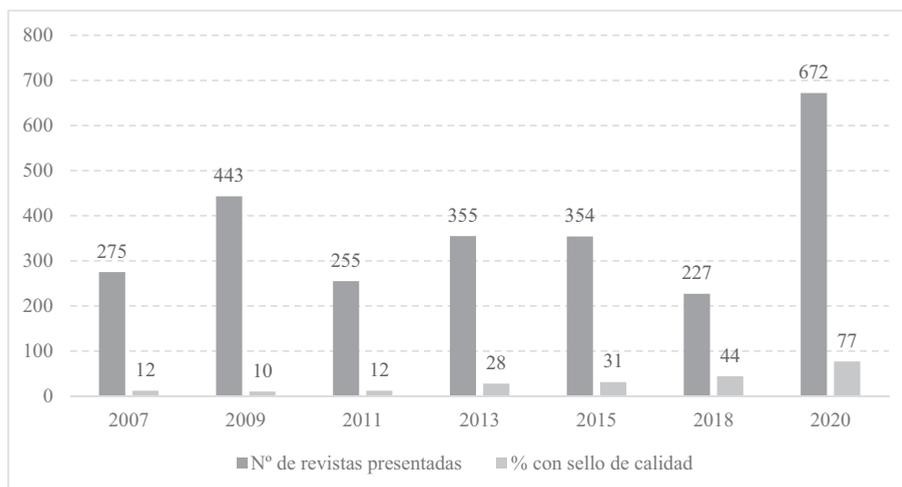
En 1983, el Ministerio de Educación y Ciencia crea el *Centro de Investigación y Documentación Educativa* (CIDE) [heredero del *Instituto Nacional de Ciencias de la Educación* (INCIE 1978-1982, antes *Centro Nacional de Investigaciones para el Desarrollo de la Educación* (CENIDE)], impulsando y gestionando diversas acciones como los Concursos y Premios nacionales de investigación e innovación, con resultados reconocidos en términos de transferencia del conocimiento al sistema educativo y semillero de líneas y grupos de investigación consolidados.

En 1986, de acuerdo con el articulado de la Constitución (1978), se aprueba la primera *Ley de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica*, que sitúa definitivamente a la ciencia en la agenda política española, sentando los cimientos de la promoción, gestión y financiación de planes nacionales de investigación y su coordinación entre el Estado y las Comunidades Autónomas. Un año después (1987), el Ministerio de Educación y Ciencia creará la *Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología*, que jugó un importante papel en el enfoque intersectorial de la actividad investigadora. A la mencionada Ley le sucederán otras para regular la política científica, y se crearán nuevos organismos y agencias para impulsarla, financiarla y evaluarla.

En este contexto, el Ministerio de Ciencia e Innovación crea en 2001 la *Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología* (FECYT), que nace con la misión de vincular ciencia y sociedad, impulsando la cultura científica española y la transferencia del conocimiento. Entre las diferentes acciones que lleva a cabo, destaca el apoyo a la profesionalización e internacionalización de las revistas científicas españolas. Así, desde 2005, impulsa el reconocimiento de las revistas que siguen los criterios de calidad internacionales; con este fin, se inicia en 2007 el *Programa ARCE* a través de la *Convocatoria de Evaluación de la Calidad Editorial y Científica de las Revistas Científicas Españolas*, que otorga periódicamente el *Sello de Calidad FECYT* como reconocimiento a la calidad editorial y científica,

celebrando en 2022 su 8ª edición. El esfuerzo de los equipos editoriales por alcanzar sus estándares ha sido grande y se ha materializado de manera creciente en las sucesivas convocatorias (Figura I).

**FIGURA I.** Datos de las revistas científicas presentadas a las convocatorias Evaluación de la Calidad Editorial y Científica de las Revistas Científicas Españolas 2007 - 2020 - FECYT



Fuente: elaboración propia a partir de FECYT (2022).

Por su parte, los sucesivos programas marco plurianuales de investigación e innovación de la Unión Europea han supuesto un avance sin precedentes para la financiación e internacionalización de la investigación en general, y de la investigación educativa en particular en nuestro país, en ocasiones compensando la reducción presupuestaria o evitando la paralización de los proyectos en períodos de crisis de la economía nacional.

### **Papel de la cienciometría, los grupos editoriales y el paradigma de las ciencias “duras”**

El análisis de la producción científica española recogida en la *Web of Science* (WoS) en el periodo 2011-2020, muestra que el campo de las Ciencias Sociales y Jurídicas contribuye con un 23.08 %, frente a los

de Ciencias Experimentales o Medicina, que doblan o triplican esta proporción. Ahora bien, el comportamiento de esta misma área a lo largo de esta década permite observar un lento y sostenido ascenso en el tiempo. Otro dato interesante es la irrupción del *Emerging Sources Citation Index* (ESCI) por parte de WoS, una base de datos sin factor de impacto, en la que la presencia de revistas españolas de Ciencias Sociales y Jurídicas se dispara, llegando a representar en 2020 el 47,96% de las revistas españolas en este campo (Observatorio IUNE, 2022), justo lo contrario de lo que ocurre en el *Social Science Citation Index* (SSCI), donde se observa una baja representación de las revistas españolas. En este contexto, ESCI es considerada como una vía para paliar la deficiente cobertura de revistas nacionales que presentan tendencias y avances científicos significativos (emergentes), por lo que pueden ser candidatas a ser indexadas en SSCI o en Arts & Humanities (AHCI) (Ruiz-Pérez y Jiménez-Contreras, 2020). Este teórico funcionamiento de ESCI como “incubadora de revistas” fue muy bien acogido por la comunidad científica, aunque no ha dado paso, como se esperaba, a la inclusión de revistas en las colecciones *premium*.

Este singular contexto ha logrado que las revistas científicas de educación españolas hayan experimentado en estos últimos veinte años una evolución sin precedentes, primero adoptando los indicadores formales y técnicos necesarios (más concentrados en el continente que en el contenido) propios de las revistas científicas internacionales (Diestro et al., 2017). En segundo lugar, se prestó atención exclusiva al impacto, frente a otras formas de valorar la calidad, dando respuesta así a los criterios de evaluación de la productividad científica emanados de la CNEAI (ANECA) y de los sistemas de contratación y promoción del profesorado. En definitiva, el factor de impacto se convirtió en la piedra angular del sistema de evaluación de la ciencia (Delgado López-Cózar, 2017).

Todavía estamos lejos de que para obtener una evaluación positiva en las solicitudes de los tramos de investigación o en las acreditaciones se reconozcan otras métricas alternativas nacionales (*Dialnet Métricas*, MIAR o el *Sello de Calidad FECYT*) o internacionales (*Google Scholar Metrics* o las nuevas almétricas) al mismo nivel que el de “las dos grandes” bases de datos. A la vez, *Clarivate Analytics* ha desarrollado el *Journal Citation Indicator* (JCI), que incluye a ESCI y AHCI, introduciendo otra métrica más amplia que complementa a su famoso indicador de impacto JIF. Por su parte, *SCOPUS* ha creado el *CiteScore*, con un cálculo más sencillo y con mayor actualización periódica que el SJR. En suma, una verdadera

espiral de métricas que generan diferentes formas de medir una misma realidad: el impacto de la investigación.

Con todo, cada vez son más generalizadas las críticas a la utilización de estos rankings para la evaluación de investigadores, como se indica en la declaración DORA.

## **Efectos de la política científica y universitaria española en la producción y difusión del conocimiento y en el desarrollo profesional de los investigadores**

La *Ley de Reforma Universitaria* (LRU, 1983) reconoció expresamente la investigación como una de las funciones clave del profesorado universitario, contemplando por primera vez su evaluación como eslabón necesario en el proceso de gestión de la actividad científica (Cabezas-Clavijo y Torres-Salinas, 2014). A partir de ahí, la evaluación y el reconocimiento del profesorado universitario se centró prioritariamente en la valoración de su producción científica, quedando la docencia relegada a un segundo plano, con consecuencias bien conocidas. La evaluación y retribución de la producción científica individual se reguló mediante el Real Decreto 1086/1989 (art.4.1), siendo la antesala de los actuales tramos o sexenios de investigación establecidos en la Orden de 2 de diciembre de 1994. La evaluación sería gestionada por la *Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora* (CNEAI, 1989), entidad que en 2015 pasa a integrarse en la *Agencia Nacional de Evaluación y Calidad* (ANECA). Explicado sintéticamente, se evalúan las cinco mejores contribuciones de investigación publicadas en un período de seis años por la persona solicitante del sexenio. Aunque inicialmente la evaluación se concibió como un complemento de productividad individual, con el sucesivo desarrollo normativo se ha convertido en la herramienta esencial para el desarrollo profesional de los académicos, habida cuenta de que el sexenio de investigación,

... conlleva recompensas como la promoción profesional, el acceso a puestos de poder y la obtención de recursos para investigación. No obstante, hay que matizar que los sexenios no miden la excelencia, sino únicamente la suficiencia investigadora. Señala Mangas Martín (2011) que la acumulación del máximo de tramos no debe ser considerado como un indicio de excelencia, a lo sumo de constancia (Cabezas-Clavijo y Torres-Salinas, 2014, p. 15).

De acuerdo con estos autores, en una primera etapa (1989-1995), los criterios para evaluar los resultados de la investigación se limitaban a pautas genéricas: se consideraban aportaciones válidas la publicación en libros, artículos o informes técnicos, entre otras, sin concretar su inclusión en bases de datos o rankings de publicaciones. En una segunda etapa, desde 1996 hasta la actualidad, se inicia la regulación cada vez más exhaustiva de los criterios de calidad en cada campo de conocimiento. En concreto, ‘Educación’ se incluyó en el “Campo 7 - Ciencias Sociales, Políticas, del Comportamiento y de la Educación”, integrado por un amplio espectro de áreas de conocimiento. En este contexto se publica la Resolución de 25 de octubre de 2005, que especificó los criterios para reconocer la calidad de las aportaciones de investigación, estableciendo que únicamente se valorarían los artículos de investigación, además de considerar su presencia solo en dos índices de citas (*Social Science Citation Index* y *Science Citation Index*) cuya herramienta para el cálculo del impacto es el *Journal Citation Reports* (JCR), como referente de calidad de las revistas. Resolución en la que aparece la primera referencia expresa al campo de “Ciencias de la Educación”.

La comunidad universitaria, especialmente en el campo de las ciencias sociales y jurídicas y, dentro de éste, en el de ciencias de la educación, ha sido crítica con los criterios exigidos para la evaluación positiva de la actividad investigadora, tanto por su insuficiente objetividad y transparencia, como por no responder diferencialmente al contexto de cada campo de conocimiento, sobre todo en campos amplios como el 7 en el que se incluyó a las ciencias de la educación:

Se demuestra que los criterios son poco específicos y que no existe ningún baremo objetivo que pueda ser aplicado a la hora de valorar los méritos aportados por los solicitantes. Esta situación provoca una enorme tasa de fracaso en términos absolutos y en comparación con otras áreas (Galán y Zych, 2011).

Habría que esperar a la Resolución de 14 de noviembre de 2018 para contar con el nuevo subcampo 7.2, con criterios más definidos y con un comité evaluador propio para educación.

Progresivamente, este complemento económico de productividad se convirtió en un indicador clave para el desarrollo profesional del profesorado universitario (con efectos en la progresión de la carrera académica o en la limitación de la carga docente de investigadores

productivos, entre otros). Además, la decisión de primar los artículos científicos indexados en exclusivas bases de datos internacionales acabó determinando tanto los contenidos y metodologías de la investigación como la forma de publicación. Aunque en un primer momento, para la concesión de un tramo de investigación, se valoraban artículos de revistas indizadas en diversas bases de datos nacionales o internacionales, en la actualidad, estas deben estarlo en una de las bases a partir de las que se calculan los dos índices de impacto de referencia: el *Journal Citation Reports (WoS)* de *Clarivate Analytics*, y el *Scimago Journal Rank (SCOPUS)* de *Elsevier*. Así mismo, con el paso de los años, se incrementa la exigencia de indexación, de modo que las contribuciones deben estar publicadas en revistas situadas en el primer o segundo cuartil de las mencionadas bases de datos, con lo que la objetivación cuantitativa acaba convirtiéndose en el referente de la evaluación (Cabezas-Clavijo y Torres-Salinas, 2014).

Sin duda, la existencia de la evaluación y sus criterios han logrado orientar y aumentar la producción científica y la internacionalización de la investigación española, con una mayor presencia en las bases de datos internacionales y, desde luego, han propiciado un enorme esfuerzo de mejora de las revistas científicas de educación españolas. Sin embargo, esta política de evaluación también ha repercutido negativamente en el reconocimiento integral del trabajo del profesorado universitario, al desconsiderarse o extinguirse, por falta de financiación, bases de datos nacionales de reconocido prestigio, o no valorar suficientemente el Sello de Calidad que otorga la FECYT, por no hablar del menor impacto comparativo para el desarrollo profesional de otras importantes tareas como el estudio disciplinar, la docencia y la gestión académica (Torrado y Duque-Galvache, 2023).

Esta situación ha conducido a una obsesión desde el inicio de la carrera académica por publicar solo y rápidamente en este tipo de revistas que aseguran la promoción profesional, como son las indexadas en los primeros cuartiles (Repiso, Merino-Arribas y Cabezas-Clavijo, 2021), lo que a su vez ha dado lugar al aumento de malas prácticas. Nos referimos a relegar la elaboración de recursos para la docencia, plegarse a temas y métodos de investigación priorizados en determinadas revistas con el consiguiente abandono de problemas y metodologías relevantes para la investigación en educación y en nuestro contexto, e incluso a asumir el “impuesto económico” para aceptar manuscritos de ciertas revistas bien

indexadas. En definitiva, prácticas derivadas de políticas que hacen un ejercicio de alta inferencia, en la que se presupone la calidad del artículo casi exclusivamente en función de la revista que lo publica, lo que no siempre es cierto, como se comprueba más adelante en el número de citas recibido, o en su transferencia. Dicho de otro modo, esta lógica induce a valorar más el continente que el contenido, pues la evaluación pivota sobre la revista más que sobre el artículo propiamente dicho, desde la premisa de la confianza en la revisión por pares, en los procedimientos de indexación de revistas, en la política editorial de las mismas y en el comportamiento ético de todos los agentes implicados, aunque esta confianza no es compartida por todos.

“Cuando el medio (publicar) se ha convertido en un fin en sí mismo, cuando se considera que investigar es publicar, lo normal es que se termine publicando por publicar ..., o lo que es mucho peor, perecer por publicar con todos los efectos indeseables que arrastra esta cultura” (Delgado López-Cozar y Martín-Martín, 2022, pp. 24-25).

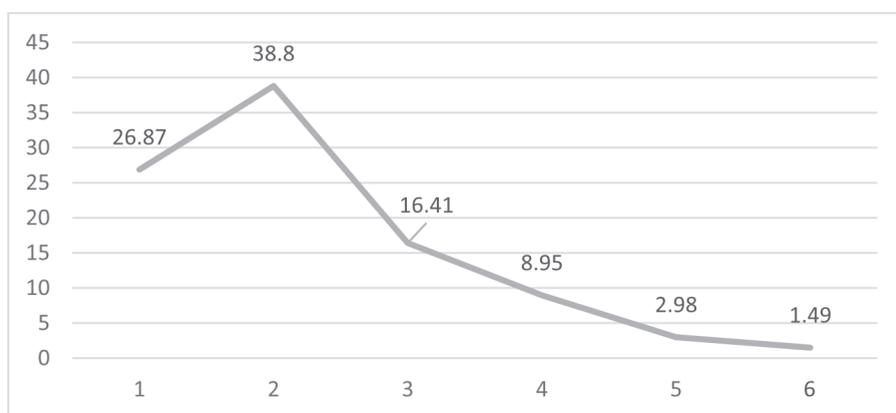
En esta línea, y con independencia de lo regulado en otros terrenos, se debe reconocer que el Proyecto de *Ley Orgánica del Sistema Universitario* (LOSU, 2022) se esfuerce en prever y corregir estos sesgos, empezar a valorar bases de datos propias del sistema de la ciencia española, identificar indicadores de calidad del contenido de los artículos publicados y resaltar la importancia de la transferencia del conocimiento en la producción científica. Y sobre todo es justo reconocer el gran y efectivo esfuerzo realizado por los equipos editoriales de las revistas científicas de educación españolas a lo largo de estos años para alcanzar los indicadores de calidad requeridos y seleccionar los revisores más especializados, lo que ha permitido, pese a los escasos recursos humanos y financieros, aumentar el interés de su contenido y su competitividad en el contexto nacional e internacional y ser indizadas en las bases de datos más reconocidas.

## Las revistas científicas de educación en el contexto español

Una peculiaridad de las revistas científicas del campo de la educación es la diversidad de áreas que lo conforman. Ejemplo de ello es que muchas incluyen, como parte de su ámbito de estudio, disciplinas de

otros campos. Así, tomando como referencia el listado de 2020 de revistas de educación españolas recogido en el ranking SJR de Scimago, en el área 'Education' se incorporan publicaciones que comparten el campo educativo con otras áreas temáticas, como *Arts and Humanities*, *Business*, *Computer Science*, *Health Professions*, *Mathematics*, *Medicine*, *Psychology* y *Social Sciences*. De las 67 revistas españolas indexadas en 2020, únicamente el 26.87% se adscriben exclusivamente a la categoría 'Education', mientras que el 73.13% restante se incorporan a 2 o más categorías (Figura II). Estos datos demuestran la dispersión o amplitud temática de las revistas de educación, dando cuenta de la complejidad, complementariedad y riqueza de las *ciencias de la educación*. Existen revistas específicas de educación, pero hay otras muchas que la comparten como categoría secundaria. Ejemplos de esta diversidad son títulos como *Monografías de Traducción e Interpretación*, *Intangible Capital*, *Revista internacional de estudios ingleses* o *Siglo Cero*, todas ellas indexadas en categoría *Education* en SCOPUS, pero que tienen como área de conocimiento principal la Literatura, la Economía, la Filología Inglesa o la Discapacidad Intelectual en los ejemplos expuestos. Esta dispersión nos ha llevado a centrar nuestro análisis en las revistas que declaran la categoría 'Educación' de forma exclusiva en las bases de datos internacionales selectivas.

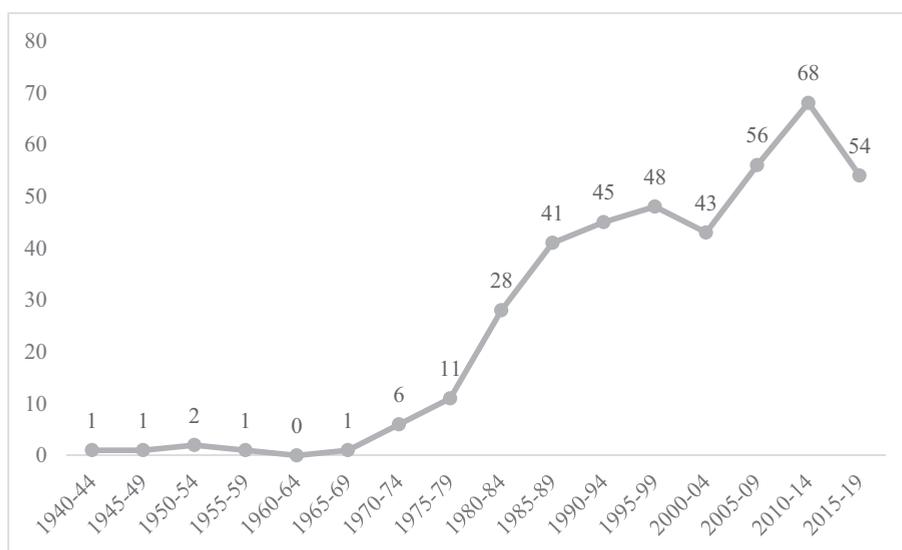
FIGURA II. Distribución porcentual de las revistas españolas de educación por número de categorías temáticas



Fuente: elaboración propia a partir de Scimago Journal Rank (2020).

Como muestra la Figura III, la eclosión de las revistas científicas de educación españolas se genera a partir de 1980. La producción científica educativa pasó de ser centrípeta y regional, a expandirse fuera de nuestras fronteras y cooperar con otras ciencias, lo cual es positivo. También son cada vez más frecuentes los trabajos publicados en lengua inglesa, aumenta el número de autores por artículo, así como la colaboración internacional, pasando esta del 40.99% en 2011 al 52.68%, en 2020. La autoría única, por su parte, desciende en este mismo período del 26.40% al 16.31%, mientras que la colaboración nacional se mantiene en un 32% (Observatorio IUNE, 2022).

**FIGURA III.** Evolución del número de revistas científicas de nueva edición en educación en el contexto español



Fuente: elaboración propia a partir de Directorio Latindex (2022).

Este incremento desde 1980 se debe a varias razones: la diversidad de especialidades en el ámbito de la educación y la creación de asociaciones y sociedades científicas con revistas propias; el acceso masivo a los estudios universitarios, que trajo consigo el aumento de profesorado investigador; la aprobación de la Ley de Reforma Universitaria (1983), que derivó en la creación de nuevas universidades, públicas y privadas, en todas las

Comunidades Autónomas, con nuevas Facultades de Educación que iniciaron sus propias revistas locales; la alta demanda para publicar, como resultado de la consolidación de la cultura de evaluación del personal docente e investigador; el despegue de internet y, en especial, del movimiento *Open Access*, que facilita la edición de estas publicaciones -eliminando costes de impresión y distribución en papel- y, de forma especial, su difusión y accesibilidad. Cabe plantearse, no obstante, de acuerdo con Díaz Nosty (2017), si es excesivo e insostenible el número de revistas actual y la constante aparición de otras nuevas.

A pesar del esfuerzo por parte de los editores, no todas las revistas consiguen entrar en las grandes bases de datos internacionales. Esto se debe, entre otras razones, al alto número de revistas científicas existentes a nivel mundial. También influye la especialización temática de cada revista que, en muchas ocasiones, o ya está cubierta por otras, o tiene un impacto difícil de prever cuando su contenido solo suscita interés entre estudiosos de determinadas comunidades y regiones, por lo que atraer las citas de investigadores fuera de ellas resulta sumamente difícil. El idioma es otra dificultad para la internacionalización, ya que en muchos países todavía hay limitaciones para publicar en inglés o traducir manuscritos y las revistas no tienen presupuesto para financiar publicaciones bilingües. A todo ello hay que sumarle la falta de profesionalización y financiación de la gestión editorial, que es uno de los grandes retos de futuro, junto con el reconocimiento profesional de los editores, que a menudo conjugan su tarea con la docencia, la investigación y la gestión universitaria.

Es sintomático que las revistas españolas se hayan adherido rápidamente al movimiento *Open Access*, ofreciendo todos sus contenidos en abierto de forma gratuita. Además de que el acceso al conocimiento es contemplado como derecho en la sociedad del aprendizaje, los contenidos en abierto facilitan el acceso y, por tanto, el potencial aumento de las citas. Al respecto hay datos interesantes: de las 67 revistas científicas de educación españolas recogidas en SCOPUS en 2020, 60 (89.55%) ofrecen sus contenidos en abierto. Sin embargo, de las 769 revistas europeas de educación, únicamente 217 (28.22%) lo hacen. Esta disparidad debe llevarnos a reflexionar sobre el “modelo de negocio” que prevalece en la difusión de la ciencia a nivel internacional.

## Método

Con el objetivo de analizar la evolución en las revistas científicas de educación en una década clave (2011-2020), se ha realizado una búsqueda en la base de datos de Scopus [noviembre de 2022], dado que contiene un mayor número de revistas científicas de educación españolas, atendiendo a los siguientes criterios:

- En primer lugar, se limitó la selección de revistas a aquellas indexadas únicamente en la categoría *Education*, descartando las revistas que además están presentes en otras categorías.
- En segundo lugar, se acotó el periodo temporal de análisis a la década 2011-2020. Por tanto, se consideraron solo aquellas revistas que estuvieran indexadas en Scopus en 2011 y que continuaron indexadas en 2020, para disponer de un periodo razonablemente extenso y de datos completos.
- En tercer lugar, se filtró por “tipo de documento”, considerando únicamente el artículo. Así, se excluyeron otros documentos como editoriales o reseñas.

Se han identificado ocho revistas fuente que cumplen los anteriores criterios: *Educación XX1*, *Enseñanza de las Ciencias*, *Estudios Sobre Educación*, *Revista Complutense de Educación*, *Revista de Educación*, *Revista Española de Pedagogía*, *Teoría de la Educación* y *RELIEVE*. Estas ocho revistas han publicado un total de 2340 artículos en el periodo objeto de estudio.

A continuación, se analizaron las ocho revistas en función de un conjunto de indicadores: filiación institucional, evolución del impacto y colaboración internacional, así como de los artículos publicados en ellas en este período (distribución por año y por revista, idioma, procedencia de los autores, financiación, palabras clave y citación).

## Resultados: radiografía de la contribución científica de las revistas de educación (2011 – 2020)

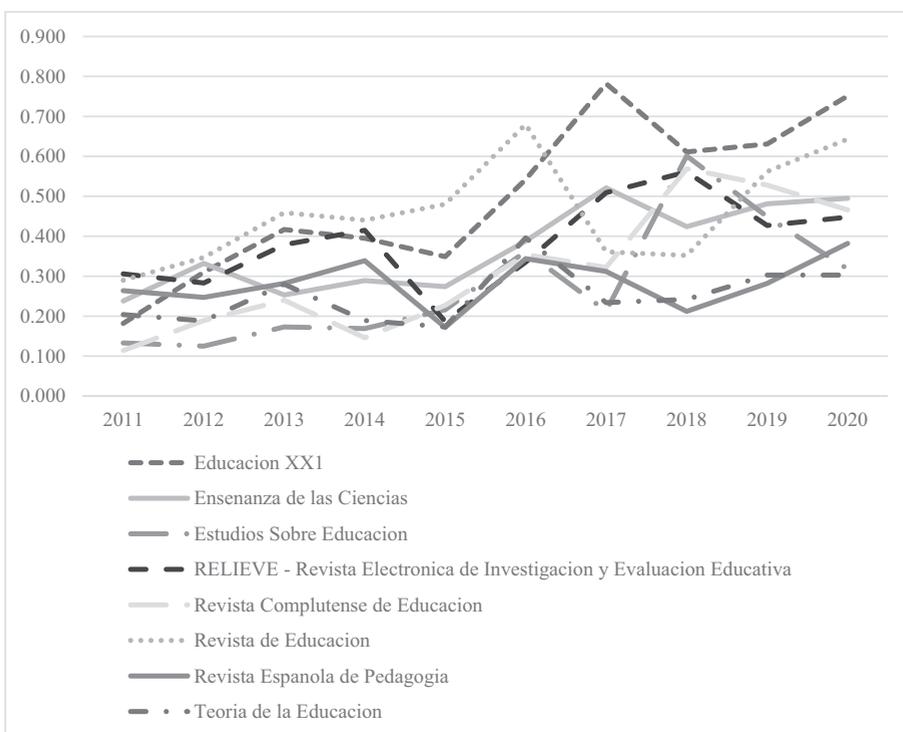
### Análisis de las revistas por indicadores

Siete de las ocho revistas están editadas por universidades (Autónoma de Barcelona, Complutense de Madrid, Granada, Internacional de La Rioja,

Navarra, Nacional de Educación a Distancia y Salamanca), a excepción de la *Revista de Educación*, publicada por el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Los valores del indicador de SJR, que mide la influencia científica de las revistas a través del número de citas recibidas y de la importancia o prestigio de las revistas de donde provienen dichas citas, se muestran en la Figura IV, pudiendo apreciarse una clara tendencia positiva para el conjunto, aunque especialmente para *Educación XXI* y *Revista de Educación*.

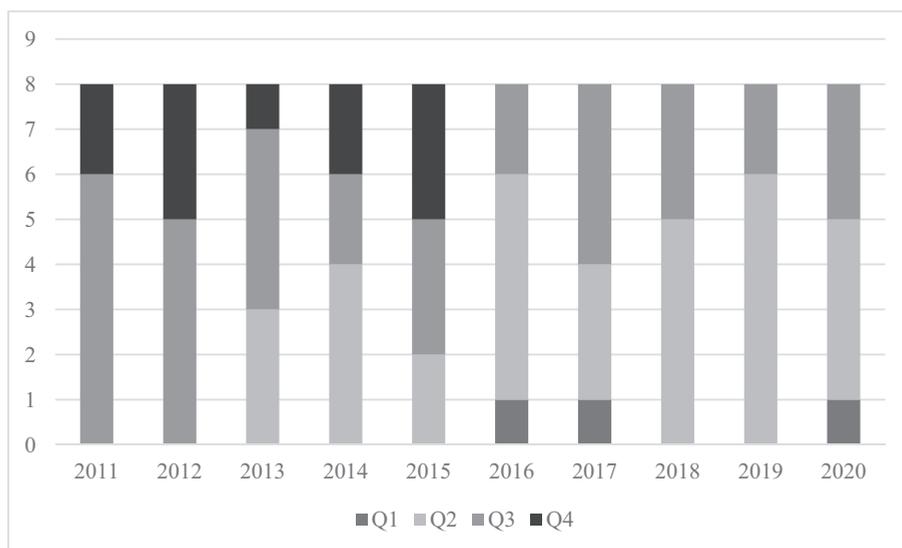
**FIGURA IV.** Evolución del impacto de las revistas españolas en la categoría Educación del SJR (2011 – 2020)



Fuente: elaboración propia a partir de Scimago Journal Rank (2022).

Esta misma tendencia se constata en los distintos cuartiles que ocupan estas revistas. Así, en la Figura V se observa, desde 2016, una mayor presencia en el Q2, lo que conlleva su abandono del último cuartil (Q4).

**FIGURA V.** Evolución en los cuartiles de revistas españolas de educación en SJR



Fuente: elaboración propia a partir de Scimago Journal Rank (2022).

Además, destaca que cuatro de las ocho revistas que estaban indexadas en 2011 en el SSCI del JCR continúan en la actualidad (*Educación XXI*, *Enseñanza de las Ciencias*, *Revista de Educación* y *Revista Española de Pedagogía*), con un índice de impacto que también ha mostrado una evolución positiva.

En relación con los niveles de colaboración internacional, la Tabla 1 muestra una tendencia positiva de un mayor porcentaje de artículos procedentes de otros países (especialmente de Iberoamérica, concretamente de Chile, México y Colombia). Este avance es notable desde 2016 en adelante, destacando en este indicador las revistas *Enseñanza de las Ciencias* y *Estudios sobre Educación*.

TABLA I. Evolución de la autoría internacional

Revista/año	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Educación XXI	0	11.11	8	17.65	11.43	5.71	10.26	11.32	13.33	12.5
Enseñanza de las Ciencias	15.63	7.69	11.63	12.33	21.57	21.88	15.15	22.58	16.13	19.35
Estudios sobre Educación	4.76	4.76	14.29	5	0	21.05	16.67	16	10.53	19.23
<b>RELIEVE</b>	0	0	21.43	0	16.67	11.76	9.09	18.18	0	11.11
Revista Complutense de Educación	0	8.33	0	8	12.73	5.97	6.58	12.99	3.03	12.77
Revista de Educación	3.85	5.36	3.96	6.52	2.94	9.09	19.44	17.65	17.86	2.78
Revista Española de Pedagogía	0	0	0	0	0	11.54	14.29	11.54	11.54	4.17
Teoría de la Educación	7.14	5.88	10	4.55	0	4.76	3.33	10.71	5.56	13.04

Fuente: Elaboración propia a partir de Scimago Journal Rank (2022).

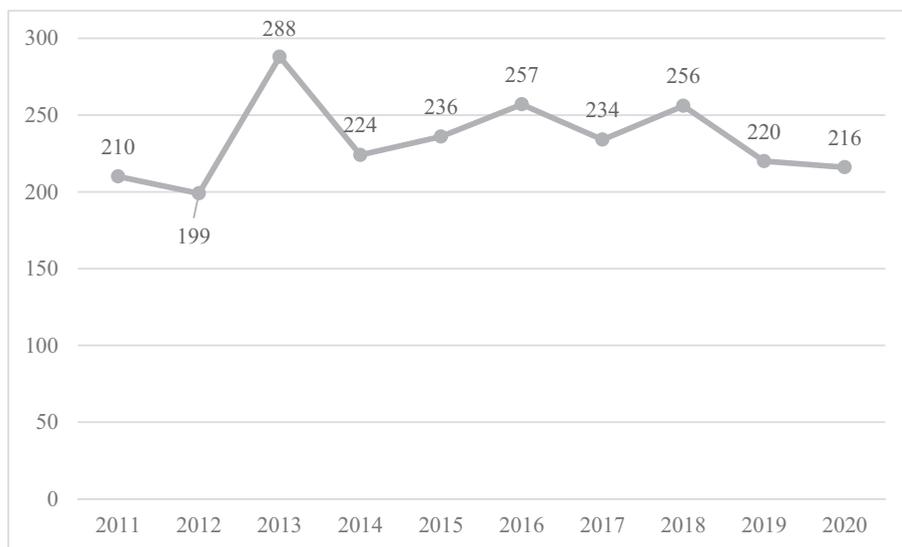
## Análisis de los artículos

Entre 2011 y 2020 las ocho revistas publicaron un total de 2340 artículos que, si se analizan por años, se comprueba la estabilidad de esta producción, entre 200 y 250 artículos por año, a excepción de 2013, en el que una revista publicó un número extraordinario con más de 60 artículos, lo que supuso un incremento superior al 40% (Figura 6).

Por otra parte, la distribución de artículos por revistas es bastante heterogénea, encontrando que las revistas que más trabajos publicaron fueron *Revista Complutense de Educación*, con 465, y *Revista de Educación*, con 460, mientras que *Teoría de la Educación*, con 186, y *RELIEVE*, con 149, son las que, comparativamente, publicaron menos artículos.

En cuanto al idioma, 1432 artículos se publicaron en español, 568 artículos en edición bilingüe español-inglés (tendencia creciente en los últimos años), 330 en inglés y 10 artículos redactados en otras lenguas europeas.

FIGURA VI. Número de artículos publicados cada año entre 2011-2020



Fuente: elaboración propia a partir de Scimago Journal Rank (2022).

Las instituciones a las que los autores están adscritos radican en su mayoría en España (n=1982), aunque también en otros países como Chile (n=94), México (n=89), Colombia (n=58) o Estados Unidos (n=55). La filiación de los autores es muy diversa: destacan los procedentes de universidades como Complutense de Madrid (n=172), Valencia (n=138), Sevilla (n=133), UNED (128), Granada (n=120) y Autónoma de Barcelona (n=105).

Otro resultado interesante es que únicamente 179 artículos (7.64%), un número aún muy bajo, expresa formalmente la institución financiadora de la investigación (entre las que sobresale el Ministerio de Economía y Competitividad, seguido del de Educación Cultura y Deporte y el de Ciencia, Innovación y Universidades, así como otras instituciones como la *European Regional Development Fund*, la Agencia Estatal de Investigación o la Federación Española de Enfermedades Raras).

Para identificar el contenido se analizaron las palabras clave elegidas por los autores para etiquetar sus artículos. En el conjunto de los 2340 artículos, se incluyeron un total de 5790 descriptores, de los que destacan: *higher education* (237), *secondary education* (128), *education* (120), *primary education* (87) y *university* (63). De ello cabe colegir, en primer lugar, que la etapa

educativa en la que se desarrolla el estudio aparece de forma recurrente como descriptor, destacando especialmente *higher education*; en segundo lugar, que descriptores genéricos como *education* son muy utilizados, lo que no aporta identidad al trabajo. Así mismo, la falta de precisión al etiquetar plantea otros problemas como la dificultad para recuperar el artículo y ser citado. Por otra parte, se han identificado 140 palabras clave que aparecen en al menos 10 artículos, contribuyendo globalmente al total con 3171 descriptores (54.76%). Estos descriptores se categorizaron a través de un procedimiento inductivo supervisado por dos pares de investigadores, resultando 16 categorías, con una oscilación entre 1 y 3 subcategorías cada una de estas. Así, a la luz de los descriptores más recurrentes, predominan temas como *inclusión, ciudadanía y convivencia, evaluación educativa y resultados escolares, competencias, formación del profesorado y tecnología educativa*.

Este marco analítico ofrece un mapa significativo para explorar la realidad de la producción científica en las revistas y años objeto de este estudio, que se muestra en la Figura VII, recogiendo el análisis de co-ocurrencias entre descriptores con el apoyo de la herramienta VOSviewer (Van Eck y Waltman, 2010). La prominencia de los círculos y textos en cada clúster representa la fuerza de su coexistencia con las otras palabras clave, mientras que la distancia de los elementos y las líneas muestran relación y vínculos entre palabras clave. Así, la figura VII ilustra las principales palabras clave (mayor tamaño a mayor frecuencia) y la relación o distancia de los nodos. Considerando un umbral de 15 ocurrencias, identificamos 79 palabras clave de las 5790 totales, es decir, hay 79 que aparecen al menos 15 veces. A partir de estos datos se encontraron un total de 7 clústers (el color coincidente indica la agrupación en el mismo clúster), que muestran la interrelación de descriptores predominantes:

- *Higher education, university, competence, inclusive education* (amarillo)
- *Education, learning, academic performance, gender* (rojo)
- *Secondary education, primary education, teacher training, ICT* (azul oscuro)
- *Educational research, educational policy, intercultural education, qualitative research* (verde)
- *Assessment, PISA, evaluation, questionnaire* (violeta)
- *Academic achievement, university students, mathematics* (naranja)
- *Teachers, students, initial training, early childhood education* (azul claro)





si lo limitamos a los 20 artículos más citados, esta revista aporta 13, entre los que destacan investigaciones contextualizadas en educación superior y, especialmente, sobre temas como tecnología educativa, formación del profesorado y competencias.

## Discusión

Es indiscutible la evolución positiva de la investigación en educación en las últimas décadas, deudora en buena medida del impulso de las Administraciones públicas, la Comisión Europea, las universidades y el trabajo del profesorado universitario, sin duda con la colaboración en muchos casos de centros escolares, docentes y profesionales de diferentes sectores. Es manifiesto el aumento exponencial del número de revistas científicas en educación, así como una nueva forma de gestionarlas. Pero sin duda son también factores de peso la consideración del artículo como referente casi único para la evaluación de la actividad investigadora y los cambios en cómo los investigadores difunden la investigación ligada al desarrollo profesional. El objetivo del estudio presentado fue analizar la evolución de las revistas científicas de educación españolas tomando como referente las 8 revistas científicas indexadas en Scopus desde 2011 a 2020 en la categoría de *Education*, así como los 2340 artículos publicados en estas.

Se observa una evolución positiva de estas en términos de impacto e indexación, a la luz de la mejor posición en cuartiles de SJR en 2020 que en 2011. La distribución por años de los artículos ha resultado estable, si bien hay variabilidad en el número trabajos que publican.

Por otra parte, la procedencia de los autores se concentra ampliamente en instituciones universitarias españolas. Este resultado es coincidente con el estudio de Fernández-Cano y Fernández-Guerrero (2022) en su análisis de la producción educativa española en el SSCI en el periodo 2010-2020. Sin embargo, en el estudio aquí expuesto enmarcado en Scopus, la colaboración internacional sucede principalmente con Iberoamérica, mientras que Fernández-Cano y Fernández-Guerrero (2022) encontraron que se establece principalmente con Estados Unidos e Inglaterra. En cualquier caso, la presencia en bases de datos internacionales de las 8 revistas estudiadas dista bastante de la aún limitada participación de autores extranjeros en estas publicaciones.

En cuanto al idioma de publicación, el español es el más frecuente, aunque en los últimos años destaca una mayor presencia de artículos en inglés, fruto principalmente de ediciones bilingües español-inglés y la introducción del lenguaje XML, lo que ayuda a su difusión internacional. Esta tendencia ha sido creciente durante la última década, si se compara con el dato de 4.64% de artículos publicados en un idioma diferente al español reportado en el análisis bibliométrico de las revistas españolas de educación incluidas en el JCR en el periodo 2001-2010 (Fuentes, Luque y López-Gómez, 2012). La mayor internacionalización que proporciona la lengua inglesa puede contrastar con lo que Fejes y Nylander (2017) han denominado con acierto “*anglophone bias*”. En otras palabras, un sesgo anglófono en la investigación, que puede llevar a situaciones llamativas, como que los investigadores de países no anglófonos publiquen en inglés en revistas editadas en sus países, cuyos lectores, paradójicamente, no son mayoritariamente anglófonos.

Otro resultado de interés es que solo un 7.64% de los artículos analizados expresan formalmente la financiación de la investigación, aunque el porcentaje de investigación financiada podría ser mayor si estuviéramos seguros de que todos los autores cumplen el requisito de explicitar esta fuente. No obstante, este porcentaje es mayor al reportado en el estudio de Fuentes, Luque y López-Gómez (2012), por lo que puede inferirse un avance, bien en la financiación o en el reflejo del dato.

El análisis de palabras clave pone de manifiesto la concentración en siete grandes agrupamientos temáticos, lo que supone una especial aportación de este trabajo. El análisis permite concluir con la recomendación de incorporar en los artículos descriptores más relevantes y específicos. Palabras clave como *education*, *pedagogy*, *research* o similares, utilizadas con frecuencia en los artículos analizados, no les aportan apenas identidad. En este sentido, parece importante también evitar terminología recién creada o poco generalizada, abreviaturas inusuales y jerga particular (Uddin y Khan, 2016). La relevancia de los descriptores, junto con la redacción cuidadosa de título y resumen, resultan imprescindibles para que los artículos sean recuperados por los motores de búsqueda de las bases de datos y puedan llegar a lectores potenciales y, en última instancia, aumente la citación por otros autores.

Finalmente, el porcentaje de artículos no citados, excluyendo los de 2019 y 2020, es similar al de aquellos que cuentan con más de 20 citas, lo que pone de manifiesto que el impacto de la revista puede depender

de citas que se concentran en unos pocos artículos, que hacen posible la permanencia y el impacto creciente de estas en las bases de datos, a pesar del número de artículos que no reciben ninguna.

El trabajo no está exento de limitaciones. En primer lugar, se refiere a un conjunto de 8 revistas seleccionadas por el criterio de permanencia en la categoría *education* de Scopus entre 2011 y 2020; en este sentido ofrece una radiografía parcial, limitando la generalización de sus resultados a la base, indicadores y período estudiados. Procede pues seguir investigando para contrastar resultados en otras bases de datos, ampliando los indicadores de análisis y considerando un periodo temporal más extenso. En segundo lugar, el análisis de los temas de investigación partió de las palabras clave de los artículos seleccionadas por los autores, pero sería de interés utilizar otros enfoques analíticos para inferir mejor el contenido, como la minería de texto o el *machine learning*.

## Referencias bibliográficas

- Aguirre, J.M., Cabrera, N., Figuera, D., Grande Covian, F., Grisolia, S., Lapesa, R., Ochoa, S., Prevosti, A., & Rodríguez Delgado, J.M. (1980, 8 octubre). Manifiesto de los científicos españoles ante la situación de la investigación en el país. *El País*.
- Alperin, J.P., & Rozemblum, C. (2017). La reinterpretación de visibilidad y calidad en las nuevas políticas de evaluación de revistas científicas. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 40(3), 231-241. <https://doi.org/10.17533/udea.rib.v40n3a04>
- Bernal, J.M., & López Martínez, J.D. (2007). La Junta para Ampliación de Estudios (JAE) y la enseñanza de la ciencia para todos en España. *Revista de Educación*, n° extraordinario, 215-239.
- Cabezas-Clavijo, A., & Torres-Salinas, D. (2014). *Los sexenios de investigación*. UOC.
- Delgado López-Cózar, E. (2017). Evaluar revistas científicas: un afán con mucho presente y pasado e incierto futuro. En E. Abadal (Ed.), *Revistas científicas: situación actual y retos de futuro* (pp. 73-103). Universitat de Barcelona.
- Delgado López-Cózar, E., & Martín-Martín, A. (2022). *Detectando patrones anómalos de producción científica en España. Más sobre el impacto*

- del sistema de evaluación científica*. [Informe de investigación]. <https://bit.ly/3RycPzb>
- Díaz Nosty, B. (Coord.) (2017). *Diez años que cambiaron los medios: 2007-2017*. Ariel-Fundación Telefónica.
- Diestro, A, Ruiz-Corbella, M., & Galán, A. (2017). Calidad editorial y científica en las revistas de educación. Tendencias y oportunidades en el contexto 2.0. *Revista de Investigación Educativa*, 35(1), 235-250. <http://dx.doi.org/10.6018/rie.35.1.244761>
- FECYT (s.f.). Servicios para mejorar la calidad de las Revistas Científicas españolas. [sitio web]. Recuperado el 8 de noviembre de 2022 de <https://bit.ly/3tZP4qL>
- Fejes, A., & Nylander, E. (2017). The economy of publications and citations in educational research: What about the ‘Anglophone bias’? *Research in education*, 99(1), 19-30. <https://doi.org/10.1177/0034523717740146>
- Fernández-Cano, A., & Fernández-Guerrero, A. (2022). Producción educativa española en el *Social Sciences Citation Index* (2010-2020). *Revista Española de Pedagogía*, 80(282), 347-370. <https://doi.org/10.22550/REP80-2-2022-08>
- Fuentes, J.L., Luque, D., & López-Gómez, E. (2012). Análisis bibliométrico de las revistas españolas de educación incluidas en el Journal Citation Report. Producción científica y elementos controvertidos. *Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria*, 24(1), 183-217.
- Galán, A., & Zych, I. (2011). Análisis de los criterios de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI) para la concesión de tramos de investigación en educación. *Bordón. Revista de Pedagogía*, 63(2), 117-139.
- Mérida, E. (1992). La Revista de Pedagogía: 1922 – 1936. *Revista Española de Pedagogía*, 192, 257-270.
- LATINDEX (s.f.). Directorio. Recuperado el 8 de noviembre de 2022 de <https://bit.ly/3XCbcVu>
- Ministerio de Universidades (2022). *EDUCAbase. Estadística de Personal de las Universidades: Personal Docente e Investigador (PDI): Sexenios del personal funcionario*. [conjunto de datos]. <https://bit.ly/3gB13rs>
- Observatorio IUNE (2022). *Informe anual. Periodo 2011 – 2020*. <https://bit.ly/3OFxx0c>
- Orden de 2 de diciembre de 1994, por la que se establece el procedimiento para la evaluación de la actividad investigadora en desarrollo del

- Real Decreto 1086/1989, de 28 de agosto, sobre retribuciones del profesorado universitario. *Boletín oficial del Estado*, 289, 37028-37024.
- Real Decreto 1086/1989, de 28 de agosto, sobre retribuciones del profesorado universitario. *Boletín oficial del Estado*, 216, 28653-28656. <https://www.boe.es/boe/dias/1989/09/09/pdfs/A28653-28656.pdf>
- Repiso, R., Merino-Arribas, A., & Cabezas-Clavijo, A. (2021). El año que nos volvimos insostenibles: Análisis de la producción española en Sustainability (2020). *Profesional De La información*, 30(4). <https://doi.org/10.3145/epi.2021.jul.09>
- Ruiz-Corbella, M., Galán, A., & Diestro, A. (2014). Las revistas científicas de Educación en España: evolución y perspectivas de futuro. *RELIEVE*, 20(2), art. M1. <http://doi.org/10.7203/relieve.20.2.4361>
- Ruiz-Pérez, R., & Jiménez-Contreras, E. (2020). RELIEVE: 15 años de investigación y evaluación educativa. *RELIEVE*, 26(2), art. M3. <http://doi.org/10.7203/relieve.26.2.18969>
- Torrado, J.M., & Duque-Calvache, R. (2023). Universidad y precariedad. Orígenes y consecuencias del modelo laboral de las universidades públicas españolas del siglo XXI. *Educación XX1*, 26(1), 47-69. <https://doi.org/10.5944/educxx1.33510>
- Uddin, S., & Khan, A. (2016). The impact of author-selected keywords on citation counts. *Journal of Informetrics*, 10(4), 1166-1177. <https://doi.org/10.1016/j.joi.2016.10.004>
- van Eck, N.J., & Waltman, L. (2010). Software survey: VOSviewer, a computer program for bibliometric mapping. *Scientometrics*, 84(2), 523-538. <https://doi.org/10.1007/s11192-009-0146-3>.
- Vilanou, C., Prats, E., & Vilafranca, I. (2017). Las revistas pedagógicas de la Universidad de Barcelona: Revista de Psicología i Pedagogia (1933-1937) y Perspectivas Pedagógicas (1958-1984). Una contribución al debate pedagógico contemporáneo. *Edetania*, 50 Supl, 73-92.

**Información de contacto:** Ernesto López Gómez. Universidad Nacional de Educación a Distancia, Facultad de Educación, Dpto. de Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales. c/ Juan del Rosal 14, Madrid (28040), España, e-mail: elopez@edu.uned.es